



Asunción, 16 de abril de 2015

SENATICs N° 356 /2015

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, con el objeto de poner a su disposición el portal de Gobernaciones y Municipios, plataforma desarrollada por la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs), la cual se encuentra disponible sin costo para las gobernaciones y municipios de toda la república.

En tal sentido, la herramienta puede constituirse como un instrumento de apoyo esencial para el proceso de verificación periódica en línea a los sitios de las gobernaciones y municipios, en cuanto al cumplimiento de lo exigido por la Ley N° 5189/2014, cuya autoridad de aplicación la ejerce la institución a su digno cargo.

La plataforma permite asignar un usuario específico por cada institución y facilita todas las funciones de registro y puesta a disposición de la documentación exigida por la ley disponiéndola a través de los dominios o direcciones de internet <http://www.gobernaciones.gov.py/> y <http://www.municipalidades.gov.py/>, los cuales presentan de manera estructurada toda la información y secciones de documentos exigidos para la publicación por parte de toda institución pública.

Agradeciendo su atención, hago propicia la oportunidad para saludar a Su Excelencia con la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.


Ing. David Ocampos Negreiros
Ministro-Secretario Ejecutivo

A Su Excelencia

Don Humberto R. Peralta Beaufort, Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de la Función Pública
Asunción, Paraguay

